





RESUMEN DEL TEXTO OFICIAL

El nuevo convenio internacional sobre Tánger

El resumen del texto oficial del Convenio firmado en París respecto al Estatuto por el que se ha de regir la zona de Tánger que reproducimos, dada la importancia de la cuestión, es como sigue:

«El Convenio relativo a la realización del Estatuto de la zona de Tánger firmado en París el 18 de diciembre por los plenipotenciarios nombrados al efecto, se compone de 56 artículos, cuyo extracto damos a continuación:

Los límites de la zona de Tánger son los señalados en el Convenio francoespañol de 1912. El orden público y la administración general de la zona estarán intervenidos por las autoridades designadas por las tres potencias contratantes y S. M. el Rey de España.

La zona de Tánger está colocada bajo el régimen de neutralidad permanente, por consiguiente, no podrá verificarse ningún acto de hostilidad contra ella por tierra, mar o aire. No podrá establecerse ningún género de depósitos militares, salvo los pertenecientes a la administración de la zona para su defensa local. La zona de Tánger no podrá utilizarse, por consiguiente, como base de operaciones ni admitirá ninguna instalación susceptible de ser utilizada con fines guerreros. Los aeropuertos civiles estarán sujetos a inspección, y la aviación civil estará sujeta a la reglamentación especial; sin embargo, los convoyes de viveres destinados a las tropas que actúen en las zonas francesas o españolas podrán utilizar el puerto y las vías de comunicación que unan a Tánger con la zona respectiva, previo aviso al administrador de la zona. Ambos Gobiernos se comprometen a no usar de esta facultad más que en caso indispensable. En caso de transbordo de tropas, éstas no podrán permanecer en Tánger más de cuarenta y ocho horas. Las fuerzas navales británicas, españolas y francesas impedirán el contrabando de armas y de municiones de guerra en las aguas de la zona.

Queda prohibido en absoluto llevar a cabo en la zona tangerina ninguna agitación o propaganda contra el orden establecido en las zonas francesa y española, o contra cualquier otro país extranjero.

Se respetará a toda la zona la libertad de cultos. Las potencias signatarias del acta de Algeciras tienen derecho a sostener escuelas a sus idiomas respectivos.

También pueden mantener oficinas postales, telegráficas y telefónica interurbana, así como Oficinas de correos que ejercerán el derecho exclusivo de estos servicios. Respecto a los cables telegráficos que atraviesen Tánger, se respetarán los derechos existentes de los Estados o Compañías. Para nuevos montajes será menester un acuerdo con la administración de la zona.

Por el artículo 17 del Convenio se determinan las regiones marítima y terrestre que han de ser consideradas como de dominio público. El dominio privado comprende todos los inmuebles inscritos en los registros pertinentes.

La Aduana de Tánger solamente percibirá derechos por las mercancías destinadas al consumo exclusivo de la zona. El régimen de tránsito se basará en las conclusiones de la Conferencia de Barcelona de 1921.

El franco marroquí tendrá curso legal y valor de liberatorio en la zona de Tánger. La moneda española continuará admitiéndose en la circulación con valor liberatorio.

El ejercicio del Poder judicial continuará estando asegurado, así como la administración de la población indígena y los intereses musulmanes, por el personal ma-

nombrado directamente por el Sultán, y garantiza el respeto y libre ejercicio de la religión de los indígenas y sus prácticas tradicionales.

Los súbditos musulmanes marroquíes e israhelitas gozan de una igualdad absoluta relativo a impuestos y arbitrios.

El Comité general de «control» estará compuesto por cónsules de carrera de las potencias signatarias del Acta de Algeciras, y será presidido por uno de ellos, designado por sorteo, turnando después por orden alfabético. Los poderes legislativos y los de reglamentación pertenecerán a una Asamblea internacional presidida por el mendub y compuesta por representantes extranjeros e indígenas.

El art. 32 del Convenio especifica cuáles son estas reglamentaciones, que se refieren principalmente al régimen de asociación, depósitos de bebidas, ejercicio de varias profesiones, delimitación de bienes privados, régimen minero, contabilidad pública y tasas de artículos de consumo.

La Asamblea legislativa internacional estará compuesta por cuatro miembros franceses, cuatro españoles, tres ingleses, dos italianos, un americano, un belga, un holandés, un portugués, seis musulmanes y tres israelitas. Dicha Asamblea tendrá tres vicepresidentes: uno francés, otro inglés y otro español.

Las decisiones de la mencionada Asamblea serán ejecutadas por un administrador que tendrá a sus órdenes dos administradores adjuntos y dos ingenieros. El primero de dichos administradores adjuntos estará encargado, con el título de director, de los servicios de Higiene y Asistencia, y el otro, con un título análogo, estará encargado de los servicios financieros. Durante un primer periodo de seis años, el administrador será de nacionalidad francesa; el administrador adjunto encargado de los servicios de Higiene y Asistencia, será de nacionalidad española, y el administrador adjunto encargado de los servicios financieros, será de nacionalidad británica. El ingeniero de Obras públicas del Estado será de nacionalidad francesa, y el encargado de trabajos municipales, de nacionalidad española.

La administración fiscalizadora de la Deuda conserva los derechos, privilegios y obligaciones que le concedía el Convenio de 1910. El artículo 39 del Convenio actual puntualiza esos derechos y obligaciones, y el art. 40 especifica cuanto se refiere a la ratificación o modificaciones de las cláusulas del contrato y de los estatutos de la Sociedad concesionaria del puerto de Tánger. El artículo siguiente detalla cómo ha de formarse una Comisión del puerto que tendrá las atribuciones del servicio de fiscalización.

La administración de Tánger conservará los derechos y obligaciones que le concedía el Protocolo franco-español de 1912 y la concesión de 1914 relativos al ferrocarril de Tánger a Fez.

La seguridad pública de la zona estará defendida por un Cuerpo de Gendarmería indígena, puesta a las órdenes del administrador. Esta fuerza será mandada por un capitán belga, asistido por tropas fran-

CINE MODERNO (SALON PREDILECTO) MAÑANA estreno de la 1.ª jornada de la colosal cinta histórica ISABEL DE TUDOR (EL FAVORITO DE LA REINA) Debido a su excesiva duración ha sido dividida en 2 jornadas PRECIOS CORRIENTES

REYES Juguetes de Goma irrompibles e higiénicos. Pelotas de Goma. Pelotas de piel en colores. Sonajeros. Babys en celuloide y Gamuzas. Imprentillas de Goma. Bufetas y Globos musicales. Gran surtido en pelotas para Foot-Ball y Zapatos. Capitas impermeables para niños PLUMAS ESTILOGRÁFICAS, con PLUMILLA DE ORO a 7'75 CASA CODINA - Unión, 8 - PALMA (JUNTO A TELÉGRAFOS) FÁBRICA DE ARTÍCULOS DE GOMA

TOS-TOS-TOS-Chem... Con 60 céntimos que vale una caja de pildoras, se cura Vd. en un día el peor catarro pulmonar, desapareciendo completamente la tos, que tanto atormenta durante la noche y al menor cambio de temperatura. El mejor de sinfectante pulmonar. ¡OJO! Fumadores, debéis llevar siempre una caja en el bolsillo. Es vuestra salvación. En la Acreditada Farmacia AGUILÓ DE SON SERVERA las encontraréis.

De Melilla para Amelia Careno, De Barcelona para Maria Seguí, Conquistador 41. De Murcia para Onofre Samper, Calle Teatro Balear, 25. De Sabadell para Verger, Plaza Mercadal 39. De Bilbao para Hermentina Gajano, Pelaires, 70-3. De La Puebla para Antonia Serra, Fonda Ferrocarril. De Madrid para señores Condes de Vega Grande. De Barcelona para Juan Beltrán, calle Palau, 8. De Barcelona para José Fons Mardo, Gran Hotel. De Almería para Andrés Piña, Mayor, 12. De Mahón para Ramos, Teniente Carabineros, Hotel Continental. De Larache para Juana Salamanca, Vicaría 40 2. De Mataró para Andrés Pol, Nueva Buon 41-1. teatro la reapertura de las sesiones de cine. La empresa cuenta con varias exclusivas; la primera es la emocionante cinta «La venganza de Tarzán», de 3.000 metros, en siete partes. Se trata de una película de emoción, por desarrollarse el asunto en el interior de las selvas de la India inglesa. Seguramente esta película llevará gente al coliseo del Ensanche.

Telegramas detenidos Relación de los telegramas detenidos en la Central de Telégrafos por insuficiente dirección de los destinatarios: De Salamanca para Antonia Comas, Salas, 4. De Bedarieu para Celia, calle Conca-das, Palma Mallorca. De Muro para Bartolomé Salom, Ensanche, 10. De Barcelona para Anti Gilabert, Jacinto Verdager, Son Sunyeret. De Gandia para Asunción Aparisi. De Mahón para Jaime Sans, Colom 36, pral. De La Puebla para Gabriel Crespi, Calle del Mar 75. De La Puebla para Nicolás Pizá, Plaza Mercado. Lirico La función de esta noche está dedicada a los grandes músicos españoles Chapi, Bretón y Vives. Se pondrán en escena las inmortales zarzuelas «La Revoltosa», «La Verbena de la Paloma» y «Bohemios». Balear Anoche se despidió la compañía de circo-ecuestre. Asistió a la función numerosa concurrencia. Para mañana jueves se anuncia en este

El tiempo Telegramas recibidos Alcedia, 1 a las 9'50. Viento en calma Mar marejada del Norte. Cielo despejado. Andraitx, 1 a las 9'30. Viento Oeste fresco. Mar rizada. Cielo acelajado. Madrid, 31 a las 15. Tiende a empeorar el tiempo en el Mediterráneo y Sur de España. Alicante, 31 a las 13'55. Viento Oeste bonancible. Mar marejada. Cielo nuboso. Dr. Lobisch Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania). Se ha trasladado a Villa Modelo esquina Avenida Conde de Sallent, entrada calle San Miguel (frente carretera de Soller) Parada Tranvia. Consulta de 9 a 1 Teatros Para mañana jueves se anuncia en este

CUENTISTAS EXTRANJEROS

CLÁUSULA

Por PAUL ACKER

La casa databa del siglo XVIII. Cubierta de lianas, se elevaba en la extremidad de un parquecito inclinado dulcemente hacia un riachuelo sinuoso, y como hábiles manos habían practicado al través de los árboles grandes claros, ofrecía desde su terraza las más bellas vistas sobre los prados, los campos, las viñas, hasta las lejanas montañas del horizonte. Desde que la hubo visitado, Pedro Vautier resolvió comprarla. Hacía seis meses que buscaba una casa de campo, y ninguna le había agradado como aquella. Era precisamente la que deseaba encontrar y temía que algo le impidiera poseerla.

El comisionista encargado de venderla le explicó: —La señora de Laurières, quien vivió en la propiedad, había muerto hacia justamente un año; sus hijos poseían otras propiedades y querían salir de aquella. Sólo que existía una pequeña cláusula, bastante enojosa por cierto. El que compra debía reservar el gozo en el primer piso de dos piezas y una cocina a una joven, hija de una amiga difunta, Rose Lavernier, a quien protegía la señora Laurières.

Pero no era muy pró. Lo que la joven se aprovechase de esta cláusula; tenía una modesta fortuna y se había retirado a un convento, en donde, según se pensaba, tomaría el velo. Una vez religiosa, ella abandonaría su derecho por alguna mini-

ma indemnización vertida en favor de la comunidad. Pedro compró la finca. Amaba la soledad, y, por otra parte, nunca se está sólo en medio de la Naturaleza, que es una compañera variada siempre.

Se instaló desde el 20 de Junio. Acomodar una casa, ordenar un jardín, mejorar un parque, es para un propietario novel una fuente continua de placeres, sobre todo cuando ese propietario tiene alma de campesino, que ama la cambiante belleza de las aguas de los bosques y los prados.

Cuando la instalación hubo terminado, recorrió los alrededores, conoció toda la aldea, hizo visita al cura, al alcalde y demás personas importantes.

Jamás había gustado tan profundamente la dicha de vivir. Los días corrían en lenta regularidad. Los trigos maduros caían las hoces guadañaban las hierbas relucientes. Los aldeanos vendimaban sus viñas. Y él, con esa curiosidad que nace de la ignorancia, seguía con interés aquellos trabajos.

Una tarde al volver su criado llamó a la puerta de su gabinete. —Señor, señor—dijo ahogándose porque había corrido—: la señorita.

—La señorita—repitió Pablo, sin comprender—. ¿Qué señorita? —Pues la señorita de la cláusula. Ella no sabía que el señor habita ya la casa.

—¡Ah, diablo!—exclamó Pedro irri-

tado. Sin embargo, disimulando su contrariedad, bajó. Una joven tímida esperaba en la terraza con una pequeña valija a los pies. Podría tener veintidós años, estaba vestida de negro, los ojos grises, dulce el rostro, blondos los cabellos.

—Ea, señorita—le dijo con política y dominándose—; os han dejado a fuera. Entrad, os lo suplico. ¿No estáis en vuestra casa?

La joven, ruborizada, se excusaba. No sabía nada... Si hubiese sabido... Pero ella no se quedaría allí... Al día siguiente por la mañana partiría. En vida de la señora de Laurière, había pasado en aquella casa todos los veranos. Todo allí estaba lleno de recuerdos. Ahora quería volver a ver aquellos lugares tan queridos... pero mañana, mañana partiría. Un poco emocionado, Pablo cogió la maleta, le dio las llaves de sus piezas y la dejó, asegurándole que podía permanecer allí todo el tiempo que gustase.

—¿Y bien, señor?—preguntó el criado. —Ella partirá mañana—le respondió encogándose de hombros—, y es probable que no vuelva.

Después de la comida, como él se pasease, vio una luz brillar en la pieza que habitaba la señorita Lavernier. ¿Qué podría hacer la joven? Desde luego, ¿qué habría podido comer? ¡Cuán triste debía estar! Y mañana partiría sin haber visto nada de todo aquello que le recordaba los años transcurridos. ¿Qué pensaría de él, un extraño hecho amo de la casa? Un instante tuvo la idea de subir a invitarla a bajar. La noche estaba magnífica, toda azul, con una luna de plata en medio de las estrellas. No se atrevió. Era una seño-

rita; él tenía treinta y dos años; no era conveniente. Sólo cuando después de una mala noche la vio aparecer con su pequeña maleta en la mano, los ojos húmedos, la rogó que no se fuera.

Cuando compró la casa, había aceptado la cláusula; por tanto, sabía a qué atenerse. Mas aún estaba presto a volverse a París, si a la señorita Lavernier le molestaba su presencia. Comprendía todo lo que ella podría sufrir a no gozar de una completa libertad en aquella casa que huardaba para ella el recuerdo de tantos gozos pasados. Al fin logró vencerla de que no se fuese, y ella no consintió en que él dejase la casa.

Tal vez si no hubiese sido tan bonita no hubiera puesto tanto calor en disuadirla. Ella repetía: —No os fastidiaré; ni aun siquiera me veréis.

Y le vió, sin embargo, y aunque se esforzase por no verla si salía, alguna razón cualquiera le llevaba hacia ella. La encontraba en una avenida cerca del río o acodada en la terraza. Una vez la encontró sentada bajo un frondoso nogal leyendo. Hablaron con dificultad al principio, con largos silencios, después con más confianza. Ella pensaba en consagrarse a Dios. Era sola, huérfana. Amaba la vida monótona y calmada de las comunidades.

—Usted no tiene verdadera vocación—le dijo él.

Y al mismo tiempo se imaginaba aquella hermosa cabellera cortada, aquella linda cara bajo unas tocas blancas, envuelto el cuerpo en tosco sayal.

Ocho días pasaron y Rosa recibió una carta del convento. Se la rogaba no volver sino dentro







DIRECCIONES  
 Postal: Apartado n.º 17.  
 Telegráfica: SOLERANUNCIOS  
 Particular: Protectora, 27.

## EMPRESA SOLER DE ANUNCIOS

DIRECCIONES  
 DESPACHO: Montenegro, 1.  
 Talleres: Montenegro, 8.  
 Almacenes: Montenegro, 12.

EDITORA Y PROPIETARIA DE LAS GUÍAS DE BOLSILLO  
**MALLORCA EN LA MANO y VALENCIA EN LA MANO**  
 DE LA GUÍA DE TURISMO  
**PORTFOLIO DE BALEARES**  
 Y DE LA AGENDA DE BUFETE  
**DIETARIO REGIONAL**  
 PALMA DE MALLORCA

**LECTOR:**

Lo que hoy puede Vd. adquirir por cuatro pesetas es casi seguro que no lo podrá comprar mañana a ningún precio por que tal vez no queden ya ejemplares. Nos referimos precisamente al suceso del día, pues como tal ha sido calificado al ponerse a la venta nuestro **Dietario Regional**.

Encontrará Vd. seguramente en las librerías, papelerías y tiendas de objetos de escritorio, muchas clases de Agendas o Dietarios, pero ninguno de ellos reunirá las buenas cualidades del **Dietario Regional**.

Compare antes de comprar un dietario, la calidad del papel, la claridad de la impresión, la solidez de la encuadernación, el tamaño proporcionado y manejable, y la presentación espléndida del **Dietario Regional** con cualquiera de los muchos dietarios que se hallan a la venta en el comercio.

En el precio no hallará diferencia notable, pero en la calidad sí.

El **Dietario Regional** es el mejor dietario publicado hasta la fecha. Así lo atestiguan y proclaman los centenares de compradores que lo han adquirido y su satisfacción aumenta la nuestra.

Estamos actualmente distribuyendo los ejemplares que teníamos suscritos antes de su aparición y dispondremos de muy pocos ejemplares en cuanto hayamos cumplimentado todos los encargos. Serviremos por lo tanto **POR RIGUROSO TURNO**, los ejemplares que se nos pidan hasta que agotemos la tirada.

Hemos hecho solamente una sola clase y un solo tamaño pero en dos encuadernaciones distintas, la económica que se vende a **CUATRO** pesetas y la de lujo que vale **CINCO** pesetas. La calidad del papel es idéntica y los datos que contiene son los mismos. Solamente varía la encuadernación.

Apresúrese a encargarlo antes que se agoten, no espere Vd. a mañana, encárguelo hoy mismo.

Le saluda atentamente

LA EMPRESA SOLER  
 EL DIRECTOR,

*Juan Soler*

NOTA.—A todos los pueblos de la Isla remitiremos los ejemplares que se nos encarguen haciendo la remesa por correo certificado sin aumento de precio. Basta que se nos escriba una postal. No hay necesidad de anticipar el importe. Los mandaremos contra reembolso de su valor y lo pagarán al cartero en el momento de recibirlo. Si después de recibido no fuera de su agrado devolvemos el dinero

**En el Molinar**  
 Se traspasa el local que ocupa el Café denominado Can Marrón.  
 Informes: En el mismo sitio.

**CALLOS**  
 Se curan rápidamente con el  
**CALCIDA SPORT**  
 En todas las farmacias de Mallorca  
**SABAÑONES (SIN)**  
 Se curan en un día con el  
**TOPICO H**  
 De venta en todas las Farmacias de Mallorca



**SIEMPRE BARATO!**  
 Calzado señora, reclamo de la casa, 10'50 pts  
 Id. caballero desde 18 ptas. a 32'00 •  
 Id. juveniles del 33 al 38 medio tacón, a 10'50 •  
 Últimos modelos churri 1.ª Señora, 23'00 •  
 Calzado inglés bajo para VIEJA 14'00 •

**CASA CANAVES-S. Miguel, 81**  
 (Frente Juzgado)

**PREPARADOS del LABORATORIO**  
**"CESAR"**  
 SARNICIDA INSTANTANEO «CESAR». De exquisito perfume. Una sola aplicación sin baño, cura radicalmente la SARNA.—No mancha la ropa, no irrita, no es graso.  
 Venta:  
 Don Juan Valenzuela y demás farmacias.

**Se alquila**  
 Una casa grande y otra pequeña.  
 Informes: Droguería, Calle San Rabassa.  
**Dos Automóviles**  
 de cinco asientos, marcas Citroen, y Essex, casi nuevos, se venden.  
 Razón: Calle Damia, P. San Antonio.

**Sindicato Sansellas**  
 Vendería en buenas condiciones lo siguiente:  
 2 Calderas grandes y demás utensilios para la fabricación de pulpa.  
 2 Estanterías grandes para tienda comestibles.  
 1 Escritorio.  
 1 Prensa de copiar.  
 1 Trituradora.  
 Informes: Julián Roselló, Puzos, 1 — Palma.

**Surcidora** Se ofrece para surcidora de toda clase.  
 Razón: Berenguer III, 8-3.  
**Se necesita** Sirvienta de 20 a 25 años de edad. Inmediatamente se necesitan buenos informes.  
 Razón: Berenguer III, 8-2.  
**Gran plantel** de higueras y aguaceros. Se venden barato.  
 Razón: Antonio Jaime (Bosquer), La Soledad, Calle Cardad, 5 bis, Palma.  
**Vendo** dos fincas, una de tres cuarterías y media, y la otra de dos, pobladitas de almendros y casa para vivir.  
 Informes: Sindicato, 149.

**Se desea vender** una casa con una parcela de terreno en el Port d'Inca, cerca Can Diego, teléfono en la misma casa.  
**Nodrizas** leche de tres meses, desde nacimiento para lactar en su propio domicilio. Son Beña. (Carretera de Lloret mayor).

**Piso 1.º** Se alquila en el Ensanche, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.  
 Razón: Berenguer III, 8-3.

**Extravío**  
 Se extravió un reloj pulsera de oro para señora por las calles, San Nicolás, Quint, Brossa y P. Cort se gratificará al que lo entregue en la calle de Pelaires 27 bajos.  
**MODISTA**  
 profesora de corte recién llegada del continente desea enseñar y aprender.  
**MODAS**  
 confección de vestidos de señora y niñas últimas figuras.  
 San Francisco, 19 extrarresia.

**LA FILADORA**  
 GRANDES DEPÓSITOS de VARIAS FÁBRICAS de TEJIDOS  
 GRANDES EXISTENCIAS  
 EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS DE VESTIR A PRECIOS DE FÁBRICA  
 ESPECIALIDAD EN LANERÍA Y PAÑERÍA  
 SASTRERÍA A PRECIOS ECONÓMICOS  
 GRAN SURTIDO DE GABANES CONFECCIONADOS  
 NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTOS DEPÓSITOS  
 Ventas al contado — Precio Fijo — Casa de Confianza  
**125-SAN MIGUEL-125** (Cerca de la Plaza del Olivar)

**Antonio J. Pastor**  
 FÁBRICA DE  
**MOSAICOS HIDRÁULICOS** montados con todos los adelantos modernos.  
**CEMENTO** El mejor de la isla. **ANALIZADO** en la Escuela Industrial de Barcelona, según certificado presentable.  
**BLOQUES DE HORMIGÓN** Se admiten encargos para fachadas.  
 Mis Mosaicos van marcados en el dorso con las iniciales A. J. P.  
 Fijense bien:  
**Plaza de la Fuente (frente al abrevadero) INCA**

